

La hoja registral: el punto de acceso integral a la información de las líneas límite municipales

Marcos Fco. Pavo López
mpavo@fomento.es

Juan Miguel García Lario
jmglario@fomento.es

Mercedes Barreda Calvo
mbarreda@fomento.es

Elena Camacho Arranz
melena@fomento.es

José Manuel Pérez Casas
jmpcasas@fomento.es

Introducción

- El Registro Central de Cartografía y la inscripción de las delimitaciones territoriales.
- Breve historia de las líneas límite municipales.
- Política de datos y licencias.
- Formas de acceso a la información de las delimitaciones territoriales.
- La hoja registral.
- La hoja registral como certificado.
- Conclusiones

El RCC y la inscripción de las delimitaciones territoriales

- El Registro Central de Cartografía, creado por la Ley 7/1986 y regulado por el RD 1545/2007, es un órgano administrativo que tiene la función, entre otras, de **inscribir las Delimitaciones Territoriales** y sus variaciones.
- Efectos de la inscripción: la cartografía oficial incluirá exclusivamente la Delimitaciones Territoriales inscritas en el RCC (o en el Registro autonómico correspondiente si está conectado telemáticamente con aquél).
- El RCC tiene carácter público, su información estará disponible en **Internet** y expedirá gratuitamente **certificaciones** sobre el contenido de la información inscrita.
- La información sobre las Delimitaciones Territoriales se organizará en **hojas registrales** por cada línea límite jurisdiccional.

Inicio > Registro Central de Cartografía

- Información Sísmica
- Datos Geodésicos
- Datos Geomagnéticos
- Datos Gravimétricos
- Vigilancia Volcánica
- Cartografía y Bases de Datos Geográficas
- Atlas Nacional de España (ANE)
- Fotos aéreas e Imágenes de satélite
- Coberturas y Usos del suelo
- Modelo Digital de Elevaciones
- Cartoteca, Biblioteca, Archivo e Instrumentos
- Fototeca Digital

Registro Central de Cartografía



Registro Cartográfico
Acceso a toda la información sobre el proceso de Registro



Nombres Geográficos
Acceso a toda la información sobre la Toponimia del IGN



Delimitaciones territoriales
Acceso a toda la información sobre las Líneas Límite Jurisdiccionales

Noticias

- 29/10/2015 Nueva actualización servicios WMS del PNOA
- 28/10/2015 JIIDE 2015
- 26/10/2015 Productos en Centro de Descargas

Boletín actualidad IGN-CNIG

El Registro Central de Cartografía es un órgano administrativo adscrito al Ministerio de Fomento a través de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, que garantiza la fiabilidad e interoperabilidad de los datos geográficos oficiales.

Fue creado por la Ley 7/1986, de 24 de enero, de Ordenación de la Cartografía, en la que establece que "la Administración del Estado a través del Instituto Geográfico Nacional, formará y conservará el Registro Central de Cartografía, cuyo régimen jurídico y de funcionamiento se establecerán reglamentariamente".

Con el Real Decreto 2039/1994, de 17 de octubre, en cumplimiento de esta Ley, se aprobó el Reglamento de Régimen Jurídico y de Funcionamiento del Registro Central de Cartografía, derogado posteriormente por el Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el **Sistema Cartográfico Nacional**, y que establece las funciones del Registro Central de Cartografía (Capítulo IV, artículos 15-25) descritas a continuación:

- > Inscripción de la Cartografía Oficial.
- > Inscripción de las Delimitaciones Territoriales y sus variaciones
- > Inscripción del Nomenclátor Geográfico Nacional

Historia de las líneas límite municipales

- El IGN fue creado por Decreto del Ministerio de Fomento en 1870 y se le encomendaron, entre otros, los trabajos de formación del actual MTN.
- Ese mismo año, otro Decreto requería a «todos los Ayuntamientos de la Península e Islas Baleares y Canarias» para que procedieran «inmediatamente al señalamiento de sus respectivos términos municipales por medio de hitos o mojones permanentes».

Historia de las líneas límite

- El IGN fue creado por Decreto del M... y se le encomendaron, entre otros, actual MTN.
- Ese mismo año, otro Decreto requ... de la Península e Islas Baleares y C... «inmediatamente al señalamiento d... municipales por medio de hitos o m...



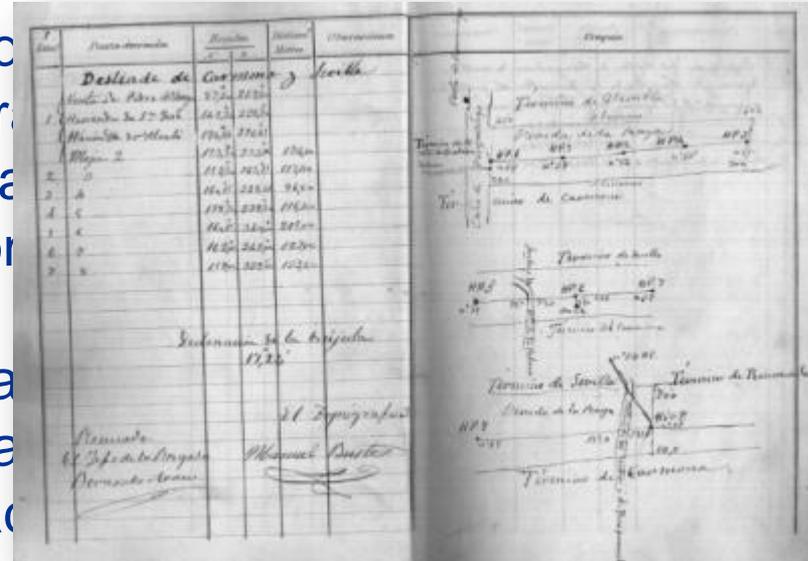
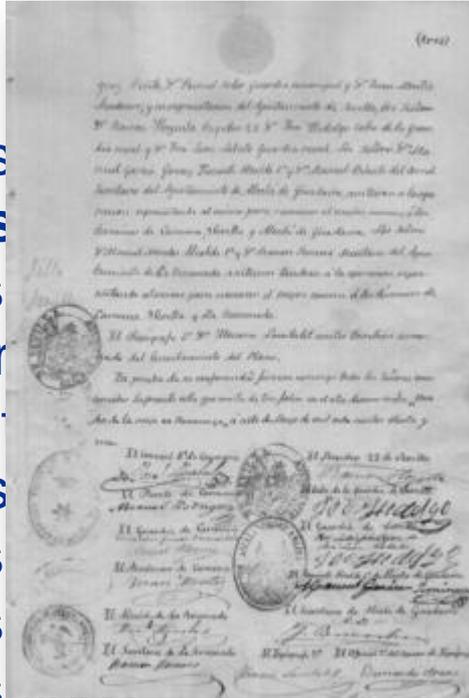
Historia de las líneas límite municipales

- Desde 1870 hasta mediados del siglo XX el IGN levantó **Actas de Deslinde** municipales para los trabajos de formación del MTN.
- Las Actas estaban firmadas (cuando había conformidad) por las correspondientes comisiones de deslinde de los Ayuntamiento limítrofes.
- Posteriormente se levantaba la línea límite y se anotaban las observaciones topográficas en los **Cuadernos de Campo**.
- Los documentos custodiados en el Archivo del IGN son, pues de dos tipos:
 - **Actas de Deslinde: títulos jurídicos** que soportan la línea.
 - **Cuadernos de Campo y Planimetrías: documentos técnicos** a partir de los cuales se traza la línea límite en el MTN.

Historia de las líneas límite municipales

- Deslindes
- Deslindes
- Las corrientes
- Los límites
- Posibles
- Los dos tipos:

diac
par
ada
sion
anta
fica
diac

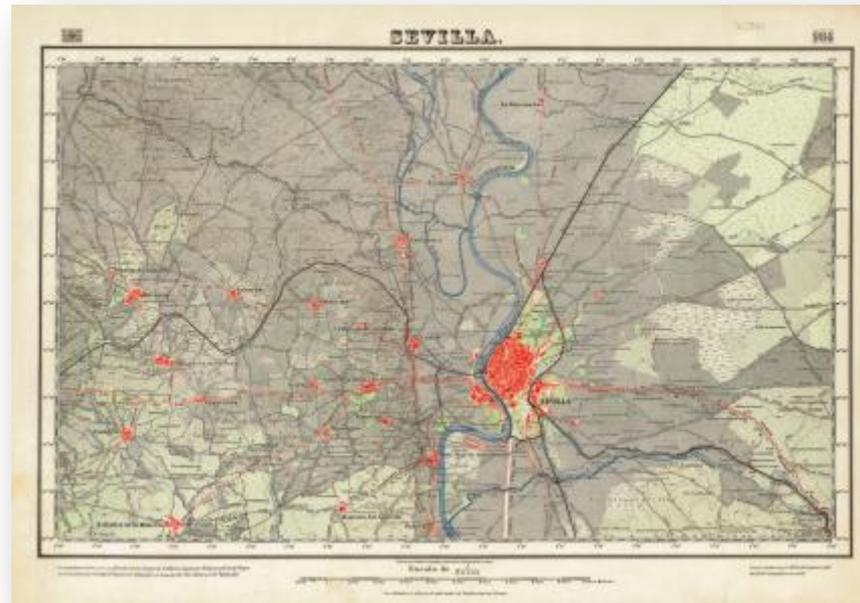


ctas de
MTN.
or las
ento
as
es de

- **Actas de Deslinde:** títulos jurídicos que soportan la línea.
- **Cuadernos de Campo y Planimetrías:** documentos técnicos a partir de los cuales se traza la línea límite en el MTN.

Historia de las líneas límite municipales

- A partir de esa documentación técnica y jurídica se trazaron las líneas límite en sucesivas ediciones en papel del MTN.



- Con la llegada de la cartografía digital, todas las líneas se **digitalizaron** y se convirtieron en el germen de la actual **Base de Datos de Líneas Límite Municipales**.

Historia de las líneas límite municipales

- Con la llegada de la cartografía digital, todas las líneas se **digitalizaron** y se convirtieron en el germen de la actual **Base de Datos de Líneas Límite Municipales**.



Política de datos y licencias

- Tanto la **Base de Datos de Líneas Límite Municipales** (cartografía vectorial) como la documentación asociada a las líneas límite (**Actas, Cuadernos de Campo y Reseñas** de Hitos) forman parte del **EGRN** según establecen la LISIGE y el RD 1545/2007 (SCN).
- Según la Orden FOM 956/2008 (política de difusión de la información geográfica del IGN) el uso del EGRN tendrá carácter **libre** y **gratuito**, mencionando al IGN como propietario de los datos.

Formas de acceso a la información de las delimitaciones territoriales

- **Geometría** (cartografía digital):
 - **Centro de Descargas del IGN-CNIG.**

▶ LÍNEAS LÍMITE MUNICIPALES :



Archivo ZIP que contiene los recintos municipales, provinciales y autonómicos y las líneas límite municipales, provinciales y autonómicas inscritas en la Base de Datos de Límites Jurisdiccionales de España (BDLJE). El formato de los archivos es shapefile (SHP). Sistema geodésico de referencia ETRS89 en la Península, Islas Baleares, Ceuta y Melilla, y REGCAN95 en las Islas Canarias (ambos sistemas compatibles con WGS84).

En el caso general, las líneas límite inscritas en el Registro Central de Cartografía tienen la incertidumbre geométrica correspondiente a un rango de escalas entre 1:25.000 y 1:100.000, debido a la precisión de los métodos e instrumentos topográficos utilizados en su día por el Instituto Geográfico para su levantamiento y posterior trazado sobre el Mapa Topográfico Nacional, y debido también a los procesos de digitalización de dichas líneas límite sobre cartografía impresa, llevados a cabo años después, para obtener su versión digital. Algunas líneas límite o tramos de ellas, de entre los inscritos originalmente en el RCC, pueden tener carácter «provisional», es decir, que carecen de valor jurídico porque en las correspondientes actas de deslinde consta el desacuerdo entre los ayuntamientos limítrofes. Para obtener una geometría más precisa es necesario el replanteo sobre el terreno de las líneas límite, lo que generalmente es factible partiendo de la documentación técnica (cuaderno topográfico de campo) y jurídica (acta de deslinde) con la que figura inscrita cada una de ellas en el Registro Central de Cartografía. Posteriormente, esta geometría más precisa ha de ser refrendada jurídicamente por los propios

Ayuntamientos mediante el levantamiento de actas conjuntas, adicionales a las originales utilizadas para el replanteo, conforme a los procedimientos administrativos establecidos en la legislación aplicable en cada caso.

[Descargar](#)

Formas de acceso a la información de las delimitaciones territoriales

- **Geometría** (cartografía digital):
 - **Centro de Descargas** del IGN-CNIG.
 - **Servicio WMS 1.3.0** «Unidades Administrativas»
(<http://www.ign.es/wms-inspire/unidades-administrativas>)
 - **Servicio WFS 2.0.0** «Unidades Administrativas»
(<http://www.ign.es/wfs-inspire/unidades-administrativas>)

Formas de acceso a la información de las delimitaciones territoriales

- **Geometría** (cartografía digital):
 - **Centro de Descargas** del IGN-CNIG.
 - **Servicio WMS 1.3.0** «Unidades Administrativas»
(<http://www.ign.es/wms-inspire/unidades-administrativas>)
 - **Servicio WFS 2.0.0** «Unidades Administrativas»
(<http://www.ign.es/wfs-inspire/unidades-administrativas>)

- **Documentación asociada** (Actas, Cuadernos de Campo, Reseñas de Hitos): en el **Centro de Descargas** del IGN-CNIG.

▶ ACTAS Y CUADERNOS DE LÍNEAS LÍMITE:



Los ficheros digitalizados en formato pdf de Actas de deslinde, Cuadernos topográficos y Reseñas de líneas límite corresponden a los documentos asociados a las divisiones administrativas municipales que se conservan en el Archivo Topográfico. Hay tres tipos de documentos: Actas de deslinde (títulos jurídicos originales donde se describe literalmente la situación de los distintos mojones de la línea límite y la forma de unión entre ellos), Cuadernos topográficos y Reseñas de coordenadas (documentos técnicos que definen la geometría de la línea). Esta documentación custodiada en el Archivo Topográfico del IGN puede, en algunos casos, no ser la que determine los límites municipales oficiales vigentes inscritos en el Registro Central de Cartografía. La información actualizada sobre cada línea límite municipal está contenida en su correspondiente Hoja Registral (más información en el siguiente [enlace](#)).

[Buscador por municipio](#) [Información Auxiliar](#)

¿Por qué la Hoja Registral?

- Aunque la geometría y la documentación asociada a las líneas límite obrante en el RCC está accesible por diversos medios, el conocimiento de la **situación jurídica vigente** de una línea puede ser un asunto complejo, especialmente si han existido **alteraciones** en el término municipal debidas a:
 - Incorporación de uno o más municipios a otro u otros limítrofes.
 - Fusión de dos o más municipios limítrofes.
 - Segregación de parte del territorio de uno o varios municipios para constituir otro independiente.
 - Segregación de parte del territorio de un municipio para agregarla a otro limítrofe.

¿Por qué la Hoja Registral?

- **En caso de alteración**, las Actas obrantes en el Archivo del IGN (a descarga) **no corresponden** a los límites vigentes y, además, la alteración de un término puede afectar a la nomenclatura de líneas y mojones que en su día fueron colindantes con el municipio alterado.
- Para acceder a la información actualizada de manera integral la mejor solución es acudir a la hoja registral.

Información que contiene la Hoja Registral

- **Identificación** de la línea límite: municipios colindantes identificados también por su código INE.
- **Fecha de generación** de la **geometría** de la línea.
- **Fecha de generación** de la **hoja registral**. Puede o no, coincidir con la fecha de generación de la geometría porque pueden producirse cambios en la información contenida en la hoja registral sin que necesariamente haya cambiado la geometría de la línea.
- Información general sobre el RCC y sobre los efectos de la inscripción de las delimitaciones territoriales.
- Información general sobre las precisiones y exactitudes de las líneas límite inscritas según el método utilizado para su obtención.
- **Enlaces a la geometría** (CdD, WMS, WFS).

Información que contiene la Hoja Registral

- Relación de **documentos técnicos** obrantes en el RCC referentes a la línea límite inscrita (cuadernos de campo, planimetrías, etc.).
- Relación de **títulos jurídicos** obrantes en el RCC referentes a la línea límite inscrita (Actas, Resoluciones administrativas, sentencias judiciales, etc.).
- **Documentación adicional** (en caso de existir).
- **Conformidad de los ayuntamientos** sobre la línea límite (si no hubo disconformidad expresa o si la hubo, en cuyo caso la línea tiene carácter «provisional»).
- **Método utilizado para obtener la geometría** de la línea límite inscrita (digitalización sobre mapa en papel, cálculo en gabinete a partir de la documentación técnica, replanteo con técnicas GPS/estación total).
- **Mapa de situación** de la línea límite sobre ortofoto.

Acceso a la Hoja Registral

- Una vez generadas con el nuevo formato se publicarán en el CdD.
- Mientras tanto, están accesibles mediante su url contenida en el atributo *url_resource* consultable en el servicio WMS o en la geometría descargable en formato shapefile.

Unidades administrativas de España - Límite administrativo

```

Results for FeatureType 'http://www.ign.es/wfs/unidades-administrativas:AU.AdministrativeBound
-----
inspireid = ES.IGN.SIGLIM.M34014141081M34014141091T0001
country = ES
nationallevel = 4thOrder
nationalcode = M34014141081M34014141091T0001
name_boundary = La Rinconada#Sevilla
type_boundary = street
date_boundary = 2008-07-06
url_resource = http://ftppriv.cnig.es/HRLL/Municipales/41/M012006M012048/M012006M012048.pdf
the_geom = [GEOMETRY (POLYGON, WITH 195 POINTS)]
    
```

The screenshot shows a map of the area around Sevilla, Spain, with a red crosshair and arrow pointing to a specific location. The metadata window above the map displays the following information:

- inspireid = ES.IGN.SIGLIM.M34014141081M34014141091T0001
- country = ES
- nationallevel = 4thOrder
- nationalcode = M34014141081M34014141091T0001
- name_boundary = La Rinconada#Sevilla
- type_boundary = street
- date_boundary = 2008-07-06
- url_resource = <http://ftppriv.cnig.es/HRLL/Municipales/41/M012006M012048/M012006M012048.pdf>
- the_geom = [GEOMETRY (POLYGON, WITH 195 POINTS)]

Conclusiones

- El **Registro Central de Cartografía** es el órgano encargado de la **inscripción** de las Delimitaciones Territoriales. La cartografía oficial incluirá exclusivamente las Delimitaciones Territoriales inscritas en el RCC, o en el Registro autonómico correspondiente si está conectado con aquél.
- En **1870** comenzaron los trabajos de formación del Mapa Topográfico Nacional y, en paralelo, los **deslindes municipales** que se plasmaron en las **Actas** levantadas por el IGN (**título jurídico**) y en los **documentos técnicos** con los que se levantaron dichas líneas (**cuadernos de campo y planimetrías**).
- Con la llegada de la **cartografía digital**, todas esas líneas se digitalizaron y formaron el germen de la actual **Base de Datos de Líneas Límite Municipales**.

Conclusiones

- Tanto la geometría de las líneas límite como la documentación asociada forman parte del **Equipamiento Geográfico de Referencia Nacional** y su uso tiene, por tanto, carácter libre y gratuito.
- El **acceso** a la **geometría** puede hacerse a través de un servicio **WMS** y un servicio **WFS** o bien a través de la descarga directa en el **Centro de Descargas**. Las **Actas de deslinde** y los **cuadernos de campo** pueden descargarse en el **Centro de Descargas**.
- La hoja registral es un documento, con valor de **certificado** (incorpora un CSV), que reúne la relación de títulos jurídicos y documentos técnicos referentes a la línea obrantes en el RCC.
- Una vez generadas todas podrán obtenerse en el **Centro de Descargas**. Actualmente se puede acceder a la **url de descarga** de cada hoja registral desde el servicio **WMS** de Unidades Administrativas, como valor de un atributo asociado a la línea.

Gracias por su atención

Marcos Fco. Pavo López

mpavo@fomento.es

Juan Miguel García Lario

jmglario@fomento.es

Mercedes Barreda Calvo

mbarreda@fomento.es

Elena Camacho Arranz

melena@fomento.es

José Manuel Pérez Casas

jmpcasas@fomento.es